



UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D
ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas del día 16 Dieciséis de Febrero del 2018, estando reunidos; la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, el **L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ**, Director General y representante del Comité de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, el **Lic. Ramiro Urzúa Orozco**, Contralor Interno de Servicios y Transportes O.P.D y Representante del Órgano de Control Interno, el **C. Arturo Córdova Covarrubias**, Gerente de Mantenimiento y representante del área requirente de Servicios y Transportes O.P.D. En la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No.6735, Col. Jardines de Nuevo México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco, CP.45150.

Acto continuo, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, en conjunto con los presentes a esta reunión se llevó acabo el análisis de las propuestas técnicas y económicas del participante **Filtros de Occidente S.A. de C.V.** Dentro de la participación de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/06/2018 "ADQUISICIÓN DE ANTICONGELANTE, ARRANCADOR, AFLOJA TODO Y LIQUIDO PARA FRENOS PARA LOS AUTOBUSES QUE FORMAN PARTE DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTE O.P.D"**, realizando el dictamen técnico correspondiente suscrito por los presentes en lo cual se determinó lo siguiente:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por las áreas técnicas de este organismo, se determinó:

- 1.- Que el participante **Filtros de Occidente S.A. de C.V.** Presentó propuestas técnicas y económicas únicamente para las partidas 1, 2, 3 y 4 consecuencia cumple con todos los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso, únicamente para las partidas únicamente 1, 2, 3 y 4.
- 2.- Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas del participante **Filtros de Occidente S.A. de C.V.** Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 fracciones VI y VII de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios, el área requirente, la titular de la unidad centralizada de compras, el representante del comité de compras y el órgano de control interno de este organismo, determinaron que no es posible adjudicarle al participante **Filtros de Occidente S.A. de C.V.** Toda vez que como lo establece el artículo 72 fracción VI de la ley de compras gubernamentales, para poder llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 2 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo anterior mente fundado y motivado se determina que el participante **Filtros de Occidente S.A. de C.V.** Que descalificado de la presente licitación.

Por tal virtud los presentes en esta reunión declaran desierta la presente licitación, con apoyo en lo dispuesto en el punto **14. Inciso c)** de las bases que rigen el presente proceso que a la letra dice:





14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

c) En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señaladas en la fracción VI del artículo 72 de la "LEY".

Acto continuo, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, informa a los presentes que no se registró ningún participante para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/07/2018 "IMPRESIÓN DE BOLETOS DE PASAJEROS"**, por tal virtud los presentes declaran desierta la presente licitación con fundamento en lo dispuesto en el punto **14**, inciso **a)**, de las bases que rigen el proceso, que a la letra dice:

"14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA

a) Cuando ningún "LICITANTE" se registre o no se reciba ninguna oferta en el acto mencionado en el numeral 9.2 de las bases.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el presente acto, siendo las 13:00 dieciocho horas del día en que se actúa, levantando la presente para constancia y efectos legales correspondientes, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado, firmando la presente quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.- C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO	Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D.	
2.- L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ	Director General y representante del Comité de Compras de Servicios y Transportes O.P.D	
3.- C. ARTURO CORDOVA COVARRUBIAS	Gerente de Mantenimiento y representante del área requirente de Servicios y Transportes O.P.D	
4.- LIC. RAMIRO URZUA OROZCO	Contralor Interno y Representante del Órgano de Control de Servicios y Transportes O.P.D.	

HOJA DE FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS LE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES "LICITACIONES PÚBLICAS LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ "LICITACIONES PÚBLICAS LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL/SC/06/2018 Y LPL/SC/07/2018, CELEBRADOS CON FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018.

OFICINAS GENERALES - MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL JARDINES DE NUEVO MEXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN JAL. TEL: (33) 30 30 59 00
www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO